

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 61/64,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 571/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación de la señora Cristina Haydeé FORMENTO y del señor Oscar Antonio CABRERA con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de prosecretario administrativo y escribiente auxiliar, respectivamente; para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata -Oficina de Jurisprudencia-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2000.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION